FORMATO 14 - ACREDITACIÓN MIPYME
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CM-OJ-028-2026

FORMATO 14 B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
El MUNICIPIO DE ARAUQUITA
ARAUQUITA

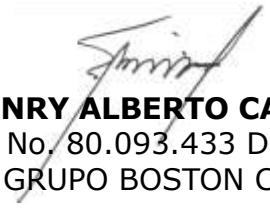
REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-OJ-028-2026
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "CONTRIBUCION AL DESARROLLO DEL PLAN DE MASIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES EN LA ESMERALDA Y SAN JOSE DE LA PESQUERA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Estimados señores:

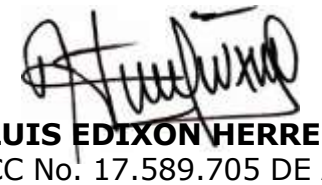
HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA Y LUIS EDIXON HERRERA ORTIZ, identificados con cedulas 80.093.433 Y 17.589.705, actuando en representación legal y contador de **GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S** declaramos bajo la gravedad del juramento que **GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S** se encuentra clasificada como: **MICRO** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de ARAUCA.

En constancia, se firma en Arauca, a los 13 días del mes de noviembre del 2026.



HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA
CC No. 80.093.433 DE Santafé de Bogotá DC
RL GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S



LUIS EDIXON HERRERA ORTIZ
CC No. 17.589.705 DE ARAUCA
CONTADOR
TP 132356-T

SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Señores
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CM-OJ-028-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "CONTRIBUCION AL DESARROLLO DEL PLAN DE MASIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES EN LA ESMERALDA Y SAN JOSE DE LA PESQUERA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

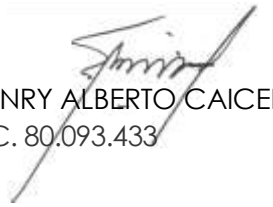
El suscrito HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA, obrando en nombre y representación de GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, adelantado por El MUNICIPIO DE ARAUQUITA, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso de selección sea limitado a MIPYMES DE ORDEN DEPARTAMENTAL, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo.

DIRECCION DE NOTIFICACION: CR 15 B 5 22 URB SANTA BARBARA
TELEFONO: 3187308716
FAX: N/A
E-MAIL gbostonchbic@gmail.com

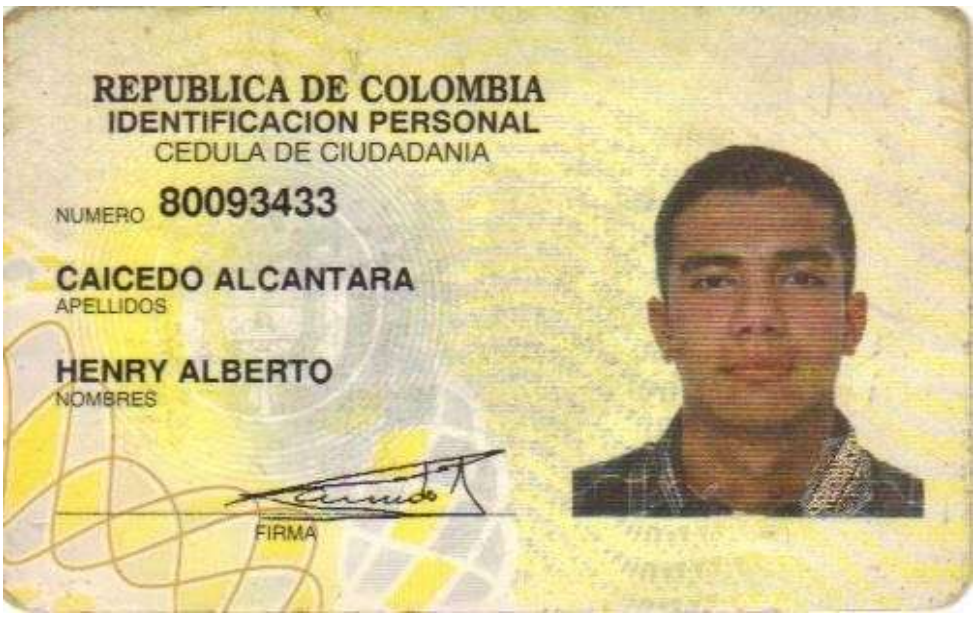
NOTA 1: - Se debe cumplir con la condición de MIPYMES DE ORDEN DEPARTAMENTAL, motivo por el cual, junto con esta solicitud, se deberá aportar:

- Certificación expedida por representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador público, según sea el caso, señalando la condición de MIPYME y su tamaño empresarial de conformidad con la normatividad vigente. La certificación deberá ir acompañada de:
- Copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
- certificado expedido por la cámara de comercio si se trata de persona jurídica o registro mercantil para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, si tiene esta obligación, con el fin de acreditar la antigüedad.
- registro único tributario (RUT)

Atentamente,



HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA
CC. 80.093.433


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80093433
CAICEDO ALCANTARA
APELLIDOS
HENRY ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
05-ABR-1981
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
17-DIC-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-1500102-42080436-M-0080093433-20000518
00816 00140H 01 089866000

LUIS EDIXON HERRERA ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO
T. P N° 132356-T
F.U.A.A

EL SUSCRITO

CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICADO DE TAMAÑO EMPRESARIAL

El suscrito representante legal y el contador público de la **Empresa GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S con NIT: 901809350-5,** manifestamos bajo la gravedad de juramento y conocimiento de las responsabilidades que ello implica

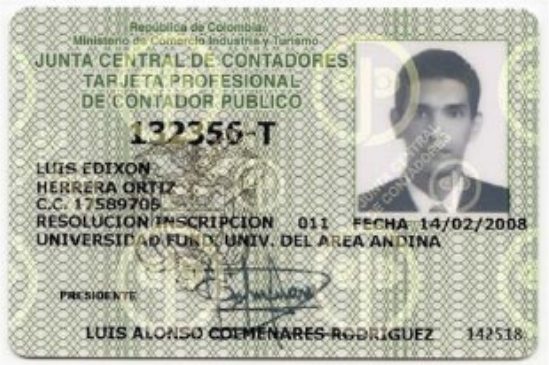
Que de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, la empresa GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S con NIT: 901809350-5 tiene la calidad de **MICROEMPRESA.**

Se expide la presente a los trece **13** días del mes de noviembre de 2026

HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA
RL. GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S

LUIS EDIXON HERRERA ORTIZ
C.C N° 17.589.705 de Arauca (Arauca)
T.P.132356-T

Carrera 25ª N° 28ª-14 – Email: luisedixon@hotmail.com
Telf.: 8851295 - Celular 317-6835510
Arauca - Arauca


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
132356-T
LUIS EDIXON
HERRERA ORTIZ
C.C. 17589705
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 142518


FIRMA DEL TITULAR
54761
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 17.589.705
HERRERA ORTIZ
APELLIDOS
LUIS EDIXON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1975
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
04-AGO-1993 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4000100-00126235-M-0017589705-20081109
0005628249A 1
25265057

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 4 D Z E Z 0 0 Z A 6 C C A B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDIXON HERRERA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17589705 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 132356-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2026 - 19:01:02
Recibo No. S000242823, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SbNb18uvNt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A – 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S
Nit : 901809350-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40497
Fecha de matrícula: 06 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 B 5 22 URB SANTA BARBARA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gbostonchbic@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3187308716
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15 B 5 22 URB SANTA BARBARA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gbostonchbic@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de enero de 2024 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024, con el No. 11088 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: - La empresa tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: La ejecución de toda clase de contratos comerciales, de construcción, montajes, consultorías, diseños, estudios, interventorías en disciplinas de la ingeniería eléctrica, electrónica, industrial, de petróleos, de sistemas, civil, arquitectura y la construcción mediante la contratación pública y privada. La prestación de servicios de consultoría, interventoría, montajes, diseños, estudios y construcción de redes, estructuras de concreto, estructuras metálicas, ingeniería civil, ingeniería sanitaria, procesamiento de datos, prestación de servicios y asesoría en la industria del petróleo y del gas, elaboración de cálculos de construcción y administración de obras y/o proyectos de lo pertinente a planificación, programación presupuestal, construcción, gestión de compras, supervisión de ingeniería y la arquitectura. La adquisición de materiales, equipos, bienes, importación, exportación de productos e insumos a título oneroso para enajenarlos posteriormente, también podrá comprar, vender, arrendar o dar en participación bienes raíces. Prestación de servicios de transporte de carga y personal. En desarrollo de dicho objeto podrá realizar las siguientes actividades: Adquirir o enajenar cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles, para el desarrollo del objeto social; celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el logro de los fines de la sociedad; aceptar, descontar, endosar, protestar y en general, negociar toda clase de títulos valores, dar o recibir dinero mutuo con o sin intereses y celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier otra entidad financiera; asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen

objetos iguales o similares al objeto de esta sociedad o se relacionen directa o indirectamente con este; licitar o contratar con entidades públicas o privadas; prestación de servicios de asesorías, suministro de bienes y/o servicios, consultoría y/o interventorías, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal, aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de sociedad o asociación para negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con (sic) enajenar a cualquier título intereses, participaciones o acciones en misma índoles o afines que se relacionen directamente con su representación o agencia de personas naturales o jurídicas actividades o aquellos que se relacionen directamente con su objeto (sic) hacer en cualquier parte, sea en nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos, bien sea industriales, comerciales o financieros, siempre que sean necesarios y benéficos para el logro de los fines que se desarrolla y que de una manera directa se relacionen con el objeto social de la sociedad. Además, la administración y presentación de servicios profesionales en todas y cada una de sus modalidades de las ramas de la ingeniería en general y la arquitectura. Diseño, calculo, auditoria, planeación, programación, administración, licitación, presupuesto, interventoría, asesoría técnica, analítica y científica, consultoría y construcción de proyecto. Comercialización e industrialización, y aprovechar la industria de la construcción de vivienda y demás inmuebles para comercio, etc., Así como el campo de construcción de vías, obras de arte complementarias y obras en general. La empresa podrá realizar obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, eléctricas y de gas, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo; montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas, servicios y mantenimientos industriales, servicios y mantenimientos de equipos de emergencia contraincendios, de refrigeración, cuartos fríos y aires acondicionados, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios y servicios en general en las áreas de seguridad y control. También compra y venta de toda clase de repuestos y materiales para la construcción, materiales eléctricos, u.P.S, equipos y sistemas de aire acondicionado, sistemas contraincendios, plantas de emergencia, materiales metálicos, materia de madera y cualquier tipo de material que pueda ser comercializado, también aprovechara la rama de la consultoría en lo referente a estudios con especialidad en agricultura y desarrollo rural, estudios de tipo social, estudios de energía e impacto ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento en general todas las actividades referentes a las profesiones anteriormente mencionadas y dentro del desarrollo del objeto social también podrá hacer: 1- La prestación de servicios de consultoría, interventoría, montajes, diseños, estudios y construcción de redes, estructuras de concreto, estructuras metálicas, ingeniería civil, ingeniería sanitaria, procesamientos de datos, prestación de servicios y asesoría en la industria del petróleo y del gas, elaboración de cálculos de construcción y administración de obras y/o proyectos de lo

atinente a planificación, programación presupuestal, construcción, gestión de compras, supervisión de ingeniería y la arquitectura. 2- La ejecución de toda clase de contratos civiles, de construcción, montajes, consultorías, diseños, estudios, interventorías en disciplinas de la ingeniería y la arquitectura y la construcción mediante la contratación pública y privada. 3- Diseño y construcción de carreteras y caminos, obras civiles, acueductos y alcantarillados, estaciones de bombeo, reforestación y (sic) plantas de tratamiento para agua potable y agua residual, (sic) industriales; casas, edificaciones verticales, puentes, otras obras de infraestructura en el sector de servicios y trabajos similares. 4- Diseño, consultoría, interventoría, asesoría, y construcción de enfriamiento, refrigeración y aires acondicionados en general, obras arquitectónicas en general, obras eléctricas en general, obras hidráulicas en general, mantenimiento y adecuaciones locativas de obras civiles en general, obras de telecomunicaciones, redes telefónicas y datos en general, obras de automatización y redes inteligentes en general. 5- Diseño y desarrollo de proyectos y actividades que involucren sistemas, eléctricos, hidráulicos, neumáticos, refrigeración, industrial y comercial, vapor, hidrosanitarios, automatización, y ahorro energético. 6- Diseño, fabricación y comercialización de maquinaria especializada, obras civiles y estructuras- 7- La realización de montajes generales en ingeniería civil, mecánica, eléctrica y de gas, así como la selección y administración de personal en dichos campos, dentro del objeto social está el desarrollar actividades reguladas por la ley 66 de 1968 y demás normas que le adicionen y reformen sobre construcciones, urbanizaciones y ventas de inmuebles. 8- Ingeniería aplicada al diseño, construcción, montaje, automatización y mantenimiento de proyectos y obras mecánicas, eléctricas y civiles. 9- Ingeniería aplicada a la investigación, diseño, gestión, realización, supervisión y control de proyectos que involucren licitaciones, convocatoria y contratación estatal. 10- Gerencia del mantenimiento, diseño e implementación de sistemas de gestión de mantenimiento y de programas de mantenimiento productivo y preventivo. 11- Coordinación del personal de mantenimiento y diseño de sistema de seguridad industrial y salud ocupacional. 12- Asesoría, interventoría y contratación en el diseño y realización de estudios de viabilidad técnica, elaboración de propuestas de inversión, estudios básicos, anteproyectos y proyectos en detalle: Especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto y planos. 13- Estudios de proyectos de desarrollo, el planeamiento regional y urbano, el control y saneamiento del medio ambiente, la evaluación y aprovechamiento del agua en la adecuación de tierra, otras ya que en esta enumeración se hace como ejemplo y no es limitatoria. 14- La prestación de servicios especializados que se caractericen por apoyar y/o complementar las actividades comerciales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de dichas empresas, cualquiera que sea su ámbito de acción o jurisdicción y cualquiera que sea el o los servicios domiciliarios que presten a la comunidad. 15- Compra, venta y mantenimiento de toda clase de maquinada, equipos útiles y/o enseres utilizados o utilizables en el giro ordinario de sus actividades. 16-Celebrar con sociedades, entidades crediticias, personas naturales, jurídicas, consorcios, unión temporal y otros, contratos de mutuo con o sin interés. 17- Representar casa nacional o extranjera cuyo objeto social sea igual o similar, o se

relacionen al de la empresa. 18- Participar como socia en otras compañías. 19- Formar parte de otras sociedades anónimas o de (sic). 20- Abrir y mantener créditos, abrir y mantener depósitos. 21- Ejecutar toda clase de operaciones bancarias propias de la empresa, exportar, importar. 22-Girar, aceptar, otorgar y garantizar toda clase de documentos. 23-Dar y recibir dinero en mutuo interés o sin él. 24- La compañía podrá invertir sus recursos económicos y financieros adquisición y enajenación en bienes muebles e inmuebles, no en bolsa de valores y en activas en general, para que se le generen rendimientos de calidad que contribuyan financieramente al logro de su objetivo social. 25- La elaboración compra y venta de materiales relacionados con las industrias de la construcción. 26- Compra venta, importación, exportación, distribución, representación, agencia miento comercial, participación, intermediación, corretaje, concesión, administración y demás actividades mercantiles y de servidos generales. 27- Servicios de compra, venta y suministro de material para la construcción, eléctrico, de comunicaciones, automatismo, hidráulico civil y demás materiales necesarios para la ejecución de obras, sostén y mantenimiento de equipos. 28- La aplicación de productos epóxidos, especializados y aditivos para la construcción ya sea como agente autorizado o como distribuidor de uno de los fabricantes de estos productos existentes en el país. 29- Adquirir bienes, raíces inclusive por el sistema de propiedad horizontal y arrendarlos y venderlos. 30-Arrendar, construir, comprar y vender bienes raíces, bienes inmuebles urbanos y rurales, propiedad horizontal, vivienda familiar y multifamiliar, urbanizaciones y parcelaciones de cualquier persona natural o jurídica. 31- Hipotecar bienes inmuebles y dar e prenda sus muebles, firmar, endosar, aceptar, protestar descontar y negociar instrumentos negociables y créditos comunes, recibir y/o dar dinero en calidad de mutuo con interés o sin él, formar parte de las sociedades anónimas. 32- Producir, adquirir, enajenar, gravar toda clase de materias primas y materiales para la industria de la construcción también demoliciones y restauraciones. 33- Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles indispensables para el normal desarrollo de sus actividades. 34- Intervenir ante terceros como acreedora o como deudora, dando o recibiendo las garantías del caso. 35- La sociedad podrá ejecutar aportes de capital o en industria en sociedades de objeto similar o complementario. 36- La sociedad podrá transformarse o fusionarse con empresas destinadas a actividades análogas o complementarias con su objeto social. 37- Adquirir activos representados en propiedad industrial, comercial e intelectual, adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos operaciones, giros y demás sobre bienes muebles o inmuebles, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, o convencionales, derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 38- Prestación de servicios generales y de obras. 39- Tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes insignias, marcas patentes y privilegios, cederlos a cualquier título; empresa de la misma índole o de negocios directamente objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes sociedad o asociación para la explotación de negocios que o que relacionen directamente con él, adquirir o enajenar a cualquier título intereses, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o fines que se relacionen directamente con su objeto. 40- Licitar y celebrar de contratos de proveeduría con entidades estatales, publica,

privada y/o de capital mixto. 41- Outsorcing en mantenimiento y operaciones industriales. En general desarrollar todo tipo de actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social y hacer en cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, prestación de servicios de asesorías, suministro de bienes y/o servicios, consultoría y/o interventorías en todo lo que tiene relación con el objeto social, toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos, bien sea civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la empresa persigue. Se realizarán las siguientes adiciones a los estatutos anexando el objeto social para acoger las dimensiones bic y actividades para cumplir la ley 1901 de 2018 y decreto 2046 de 2019, manteniendo los estatutos originales de la empresa como s.A.S. Las cinco dimensiones de las sociedades bic modelo de negocio: Se adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: Se expresará la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Prácticas laborales: Se establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. Prácticas ambientales: Se efectuarán anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. Prácticas con la comunidad: Se incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: Representante legal suplente será la persona encargada de ejercer el cargo de representante legal cuando el principal no se encuentre presente o cuando no pueda ejercer esta labor.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de enero de 2024 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024 con el No. 11088 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA	C.C. No. 80.093.433
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROXANA GOMEZ PARALES	C.C. No. 1.116.800.773

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: H4922 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $784.454.898,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2026 - 19:01:03
Recibo No. S000242823, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SbNb18uvNt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14988913171

(415)7707212489984(8020) 0000014988913317 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 9 3 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 B 5 22 URB SANTA BARBARA

42. Correo electrónico GBOSTONCHBIC@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 3 0 8 7 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 3 0 5	7 0 2 0	2 0 2 4 0 3 0 5	6 9 1 0				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 07 / 14 : 11: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAICEDO ALCANTARA HENRY ALBERTO

985. Cargo REPRESENTANTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988913171

(415)7707212489984(8020) **0000014988913171 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 9 3 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 0 4 9 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 3 0 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988913171

(415)7707212489984(8020) **0000014988913171 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 9 3 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 9 3 4 3 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAICEDO	ALCANTARA	HENRY	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 3 0 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 8 0 0 7 7 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	PARALES	ROXANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO